



**DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA
ID N° 5351-45-LE16 "TALLER DUA Y
DECRETO N° 83".**

DECRETO EXENTO 3891
EDUCACIÓN

VALLENAR, 21 NOV. 2016

VISTOS:

1. Ordinario n° 137 del 06 de junio del 2016 de Director Escuela D-71 Gregorio Castillo Marín a Jefe DAEM(s), solicita capacitación en Decreto 83 y DUA para docentes del EE.
2. Ordinario n° 91 del 04 de Noviembre del 2016 de Directora Escuela Edmundo Quezada Araya a Jefe DAEM(s), solicita capacitación DUA para docentes del EE.
3. Ordinario n° 62 del 04 de Octubre del 2016 de Director Escuela Hermanos Carrera a Jefe DAEM(s) solicita capacitación de DUA para funcionarios del EE.
4. Ordinario 138 del 25 de Octubre del 2016 de Director Escuela Ignacio Carrera Pinto a Jefe DAEM(s) solicita capacitación en DUA para docentes del EE.
5. Ordinario 59 del 25 de Julio del 2016 de Director Escuela Jose Carocca Laflor a Jefe DAEM(s) solicita capacitación en DUA para funcionarios del EE.
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 782 de fecha 07.07.16.
7. Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 3973 de 31 de julio de 2013 mediante el cual se delega la facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal de Vallenar.
8. Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1148 de 01 de abril de 2015 mediante el cual se delega la facultad de "Sostenedor" de los establecimientos educacionales administrados por la Ilustre Municipalidad de Vallenar al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal de Vallenar,
9. Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 472 de 28 de enero de 2014 mediante el cual se aprueba la modificación del reglamento interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Vallenar en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones del Departamento de Administración de Educación Municipal, descritos en el artículo N° 4, inciso tercero letra a),
10. Lo dispuesto en la ley N° 19.886 del 11 de julio de 2003 del Ministerio de Hacienda que aprueba Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus posteriores modificaciones.
11. Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 2 de Educación de 20 de agosto de 1998 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del mismo del 10 de septiembre de 1996,
12. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contratar el servicio de Capacitación sobre "TALLER DUA Y DECRETO N° 83".

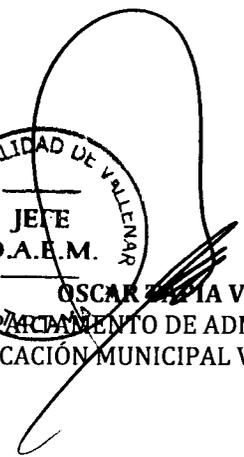
DECRETO:

1. **Llámesese** a Propuesta Pública según ID N° 5351-45-LE16 denominada "TALLER DUA Y DECRETO N° 83" a través del Portal Mercado Público.
2. **Apruébese** las siguientes Bases de Licitación para la ID N° 5351-45-LE16 denominada "TALLER DUA Y DECRETO N° 83".
3. **Apruébese** la comisión de apertura y evaluación para licitación ID N° 5351-45-LE16 denominada "TALLER DUA Y DECRETO N° 83" conformada por los funcionarios del área educación que a continuación se nombran: D. Oscar Tapia Vera Rut 13.744.986-2 Jefe(S) DAEM, D. Cristina Guerra Leiva Rut: 12.569.296-6 Encargada Finanzas DAEM, D. Yaliber Quintana Campillay Rut: 13.010.626-9 Encargada Programa Integración.
4. **Publíquese** el llamado de Propuesta Pública según ID N° 5351-45-LE16 denominada "TALLER DUA Y DECRETO N° 83", en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Señor Alcalde,


I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA MUNICIPAL
III REGION
NANCY FARPAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL(S)


I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
JEFE D.A.E.M.
OSCAR TAPIA VERA
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VALLENAR (S)

Distribución

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Control Municipal
 - Oficina de Partes Municipal
 - Secretaría DAEM Vallenar
 - Área de Finanzas DAEM Vallenar
 - Sección de Adquisiciones DAEM Vallenar/
- NFR/OTV/OTL/OTM/nag